



Santiago, 11 de abril de 2023

GG/86/2023

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref.: Hecho esencial. Colocación de títulos de deuda en el mercado local.


De nuestra consideración:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 9° y 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, a lo dispuesto en el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF") y a lo dispuesto en el numeral 5.1.7 de la Sección IV de la Norma de Carácter General N° 30 de la CMF, comunicamos a Usted que, con esta fecha Banco Itaú Chile efectuó una colocación de bonos en el mercado local, desmaterializados y al portador, con cargo a la Línea de Bonos inscrita en el Registro de Valores de la CMF, bajo el N° 3/2022.

Las condiciones específicas de las colocaciones efectuadas fueron las siguientes:

- Bonos Serie "DP", Código BITADP0222, por un monto total de UF 1.500.000.- (Un millón quinientas mil Unidades de Fomento) recaudándose la suma de \$ 51.198.697.758.- (Cincuenta y un mil ciento noventa y ocho millones seiscientos noventa y siete mil setecientos cincuenta y ocho pesos) con fecha de vencimiento el día 9 de agosto de 2034, a una tasa promedio de colocación de 2,68% (dos coma sesenta y ocho ciento por ciento).

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,

DocuSigned by:

BB4E8BB5525941F...
Gabriel Moura
Gerente General
BANCO ITAÚ CHILE